



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7926

01/02/2017

17772

AUTOR/A: DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS); TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); CAMPO MORENO, Juan Carlos (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

En **anexo** se recoge la información sobre las denuncias formuladas y auxilios realizados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como el número de accidentes de tráfico con víctimas (con o sin fallecidos), en el ámbito territorial y temporal interesados, y para cuya correcta interpretación habrán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se aportan datos sobre accidentes con víctimas, mortales (cómputo a 24 horas) o sin fallecidos. Estos no reflejan la totalidad de los accidentes puesto que cuando no hay víctimas (accidentes de solo daños materiales), la ley no obliga a que los agentes de tráfico intervengan. El ámbito de actuación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se concentra en la accidentalidad en vías interurbanas, en vías urbanas solo tiene lugar cuando en el término municipal no hay Policía Local o esta demanda su intervención.

- Los datos de accidentalidad del año 2016 tienen carácter provisional y únicamente están disponibles los relativos a vías interurbanas.

- Con respecto a la contabilidad de auxilios y rescates a lo largo del año 2013 hubo una circunstancia relevante, ya que la Secretaría de Estado de Seguridad empezó a contabilizarlos en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil tuvo que adaptarse a la contabilidad de la aplicación informática de la Guardia Civil para la gestión operativa Sistema Integral Gestión Operativa (SIGO), lo que supuso pasar de un sistema de recogida de información algo deficiente, a un sistema de recogida de datos mecanizados en los que se contabilizaba fundamentalmente el auxilio o rescate, perfectamente definido por procedimiento.

Madrid, 26 de abril de 2017

ANEXO 184/7926

SUBSECTOR	DENUNCIAS FORMULADAS POR AGENTES DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cádiz	28.515	51.034	64.222	57.794	59.441	61.951	59.148

SUBSECTOR	AUXILIOS REALIZADOS POR AGENTES DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cádiz	27.534	26.808	25.195	12.408	5.003	3.934	4.455

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁFICO CON VÍCTIMAS MORTALES													
PROVINCIA	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016
	Vía interurb.	Vía urbana	Vía interurb.										
Cádiz	33	12	23	7	27	7	24	8	20	9	17	8	18

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁFICO CON VÍCTIMAS SIN FALLECIDOS													
PROVINCIA	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016
	Vía interurb.	Vía urbana	Vía interurb.										
Cádiz	893	2.088	758	1.686	694	1.533	588	1.698	568	2.112	605	2.450	588

AUXILIOS PRESTADOS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS MORTALES							
SUBSECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cádiz	33	23	27	24	20	18	18

AUXILIOS PRESTADOS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS SIN FALLECIDOS							
SUBSECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cádiz	1.854	1.596	1.610	1.405	1.422	1.459	1.518

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 MAY. 2017 17:25:11
 Entrada **32282**